

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días de abril 2024.

VISTO: el expediente N° 54.333/2023 STJ-SSA caratulado “Prosecretario/a del Juzgado Correccional DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ N° 85/2023 (hojas 4/6) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el 24 de noviembre del año 2023.

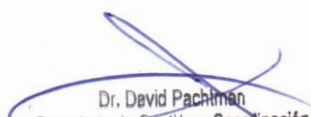
II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que presentaron en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023).

Respecto de las inscripciones de los Dres. Gustavo Enrique Iagatti (DNI N° 28.444.763) y Carlos Daniel Villacorta Ayala (DNI N° 36.450.304) no acompañaron el dorso de su título profesional.

Con relación a la Dra. Eliana Belén Silveira (DNI 37.588.522), no presentó título profesional que acredite su condición de abogada.

Que dichas inscripciones quedarán condicionadas hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerarán automáticamente apartados del concurso, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/2011, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las veintiuna (21) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio web de este Poder Judicial y en sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto en las hojas 178/179 por el señor Juez, Dr. Pedro Ángel Fernández, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, resulta procedente designar a los Dres. Ernesto Adrián Löffler, Pedro Ángel Fernández y Juan Ignacio Garra, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de las personas postulantes, conforme lo establecido por el “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

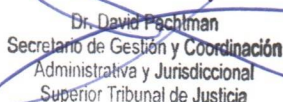
VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/1994- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/2018 y 08/2019, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

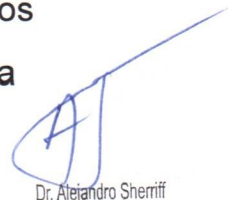
RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario/a del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte a las veintiuna (21) personas que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente, en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y su modificatoria Resolución STJ N° 62/2023).

2º) **CONDICIONAR** las inscripciones de los Dres. Gustavo Enrique IAGATTI (DNI N° 28.444.763), Carlos Daniel VILLACORTA AYALA (DNI N° 36.450.304) y la de la Dra. Eliana Belén SILVEIRA (DNI 37.588.522), por los motivos expuestos en el tercer y cuarto párrafo de los considerandos, y hasta


Dr. David Pechman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

2


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

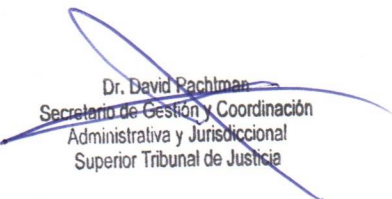
el efectivo cumplimiento de los requisitos dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, por lo que su incumplimiento acarreará el apartamiento de su participación en el concurso.


3º) PUBLICAR el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y en sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/2011.

4º) APROBAR el temario de examen propuesto en las hojas 178/179 por el señor Juez, Dr. Pedro Ángel Fernández, el que como **Anexo II** acompaña a la presente.

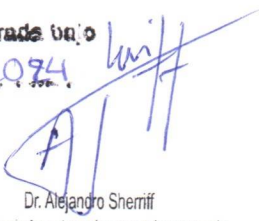
5º) INTEGRAR la mesa examinadora con los Dres. Ernesto Adrián Löffler, Pedro Ángel Fernández y Juan Ignacio Garra, quienes fijarán la fecha - de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el protocolo aludido.

6º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Smeriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 2462074


Dr. Alejandro Smeriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Nómina de las veintiuna (21) personas inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario/a del Juzgado Correccional

Distrito Judicial Norte

Expte. N° 54.333/2023 STJ-SSA

- 1.- AVALOS, Rolando Gustavo (DNI N° 26.493.825)
- 2.- BITSCH, Valentina (DNI N° 40.739.674)
- 3.- BRAIN, Nadia (DNI N° 36.145.741)
- 4.- DEL CASTILLO, Silvia Maite (DNI N° 39.392.535)
- 5.- ESQUIVEL SENA, Martín Esteban (DNI N° 28.201.112)
- 6.- GALLI CLAVIJO, Natalia Soledad (DNI N° 29.950.871)
- 7.- GANDUGLIA, Iara María (DNI N° 38.714.478)
- 8.- HEREDIA, Romina Gabriela (DNI N° 32.905.108)
- 9.- LUCERO, José Martín (DNI N° 26.314.868)
- 10.- MARTÍNEZ, Patricia Elizabeth (DNI N° 24.790.172)
- 11.- MIRALLES, Pedro (DNI N° 41.887.899)
- 12.- MOREIRA, Facundo Nahuel (DNI N° 34.483.875)
- 13.- OYARZO, Betiana Fabiola (DNI N° 26.649.648)
- 14.- REIGADA, Diego Emmanuel (DNI N° 33.991.615)
- 15.- RUEDA MAZZOLA, Noelia Milagros (DNI N° 38.088.618)
- 16.- SANGIOVANNI, Adrián Marcelo (DNI N° 21.739.444)
- 17.- SUBILS, María Florencia (DNI N° 28.871.958)
- 18.- TORRES SARAIVIA, Pamela Beatríz (DNI N° 29.652.312)

Inscripciones Condicionadas:

- 19.- IAGATTI, Gustavo Enrique (DNI N° 28.444.763)
- 20.- SILVEIRA, Eliana Belén (DNI N° 37.588.522)
- 21.- VILLACORTA AYALA, Carlos Daniel (DNI N° 36.450.304)

**REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DE
FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

6.- Impugnaciones:

6.1.- a) El listado de postulantes válidamente inscriptos será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de que cualquier persona pueda, dentro de los siguientes cinco (5) días, impugnar a los postulantes por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

b) De las impugnaciones presentadas se correrá traslado al impugnado por igual término, para que produzca el descargo que estime pertinente. Dentro de los siguientes quince (15) días de haberse producido el descargo o de vencido el plazo para hacerlo, el Superior Tribunal de Justicia resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la impugnación; decisión ésta que será irrecurrible. De aceptarse la impugnación el postulante quedará excluido del concurso.

c) Serán desestimadas “in límine” las impugnaciones que se funden en principios o prácticas discriminatorias que la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego y las leyes federales o locales dictadas en su consecuencia, condenen de manera explícita o implícita.